Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	04	25	A	30	04	25	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI			NO	x			
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL				
	91%			75%				

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	GRACIELA MARIA LOZANO HERAZO
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE ENGATIVÁ
CARGO	SUBDIRECTORA LOCAL (E)
LOCALIDAD	ENGATIVÁ
APOYO A LA SUPERVISIÓN	ANA MARÍA GONZÁLEZ ARANDA MARTHA ADRIANA VILLARREAL MÁSMELA ANDREA LORENA MORENO TOCORA ERIKA NATALIA RAMÍREZ RODRÍGUEZ NATALIA ALEJANDRA ROMERO RAMÍREZ YENID CAROLINA REYES RODRÍGUEZ YURANY CAROLINA FORERO NOVA

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	7629
FECHA DE CONTRATO	25/04/24
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	30/04/24
CONTRATISTA	CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO - CORDIN
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.072.816-2
PROYECTO	7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá. 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños ,adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIUNO MIL NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($824.821.095), discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($742.338.985) correspondiente al 90,00% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO DIEZ PESOS M/CTE ($82.482.110) correspondiente al 10,00%, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 06 de diciembre de 2024.
FECHA ACTA DE INICIO	08/05/24
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	06/12/2024

ADICION

MODIFICACIÓN 1

ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7629 de 2024 la suma de: DOSCIENTOS ONCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($211.395.738) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($185.403.782) y el ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($25.991.956).

El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP
17774	2024	7939	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	$185.403.782	$185.403.782
CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($185.403.782)					

MODIFICACIÓN 2:
ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7629 de 2024 establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de: OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($88.800.840) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE ($75.279.421), corresponden a un porcentaje de 84.77% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de TRECE MILLONES QUINIENTOS VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($13.521.419) corresponden a un porcentaje de 15.23%.

El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente modificación, así:

NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP
9337	2025	7939	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	$75.279.421	$75.279.421
SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE ($75.279.421)					

MODIFICACIÓN 3
ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de: NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($98.194.860), de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($85.854.096), correspondientes al porcentaje de participación de 87,43% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de DOCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE

	($12.340.764) correspondientes al porcentaje de participación de 12.57%. El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así: **NO. DE CDP** \| **VIGENCIA** \| **NO. DE PROYECTO** \| **DESCRIPCIÓN DEL RUBRO** \| **VALOR CDP** \| **VALOR AFECTADO CDP** 9876 \| 2025 \| 7939 \| Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. \| $85.854.096 \| $85.854.096 **OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($85.854.096)**
PRORROGA	MODIFICACIÓN 1 PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 31 DE MARZO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, modificando la cláusula la cual quedará de la siguiente manera: CLAUSULA SÉPTIMA – PLAZO: El plazo de ejecución será hasta el 31 de marzo de 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución MODIFICACIÓN 2 PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. MODIFICACIÓN 3 PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO así: El plazo de ejecución será HASTA EL 30 DE MAYO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
SUSPENSIÓN	MODIFICACIÓN 1 SUSPENDER el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SEPTIMA – SUSPENSIÓN por el término de UN (1) MES Y NUEVE (9) DÍAS, termino comprendido entre el 07 de diciembre de 2024 y hasta el 15 de enero de 2025 inclusive. Reiniciando actividades el día 16 de enero de 2025.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL.	

Bitácora de actividades: Se adjunta informe de actividades presentado por el asociado.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$824.821.095
ADICIONES:	MODIFICACIÓN 1: $211.395.738

	MODIFICACIÓN 2: $88.800.840 MODIFICACIÓN 3: $98.194.860
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	SDIS $836.369.716 APORTE ASOCIADO $108.535.978
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	SDIS $252.506.568 ASOCIADO $25.800.271
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: __X__

A Abril 30 de 2025	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 34.059.690
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.190.988
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.272.723
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 0
	VIGILANCIA	$ 6.412.003
	DESGASTE Y USO DE BIENES MUEBLES	$ 0
	DESGASTE Y USO DOTACION NIÑOS	$ 0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 0
	MATERIAL DIDACTICO	$ 2.273.124
	PAPELERIA ADMINISTRATIVA	$ 0
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 5.401.200
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 795.315
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 0
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 1.536.512
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 5.867.946
	PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 6.915.735
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$ 457.830
	PIGA	$ 448.200
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 0

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Durante la ejecución del convenio no se han presentado situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-002-2024, no se ha requerido implementar planes de contingencia.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS GENERALES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Se suscribió acta de inicio en fecha 08/05/2024, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Suscribió las actas de visita para cada uno de los componentes técnicos y acta de visita de aspectos financieros.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 24118599678 del Banco Caja Social, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Para el mes de abril de 2025, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $12.684.347 representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $5.332.032, Desgaste de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $1.899.744, Desgaste y Uso dotación para los Niños $2.192.064, Elementos de Aseo Institucional $1.841.595, Material Didáctico $617.876 y Papelería Administrativa $781.036.
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	En el componente Ambientes educativos y protectores, seguimiento al requerimiento No. S2025026483 del 20 de febrero de 2025, se verificó que la respuesta del 23 de abril de 2025 incluye el concepto de vulnerabilidad, determinando que la edificación presenta un grado bajo y cumple con el Capítulo A.10 de la NSR-10, con adecuado comportamiento estructural. En consecuencia, se proyecta el cierre del requerimiento.

			En el área de gestión ambiental se realiza seguimiento al requerimiento S2025053397, el cual fue proyectado en el mes de marzo toda vez que se evidencio inadecuado almacenamiento de alimentos y elementos de dotación de los niños y niñas, se realizó fortalecimiento del plan de saneamiento básico, adicionalmente se evidenció la bodega despejada y abierta para su respectiva verificación.
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**SATISFACTORIO**	En el componente Ambientes educativos y protectores, seguimiento al requerimiento No. S2025026483 del 20 de febrero de 2025, se verificó que la respuesta del 23 de abril de 2025 incluye el concepto de vulnerabilidad, determinando que la edificación presenta un grado bajo y cumple con el Capítulo A.10 de la NSR-10, con adecuado comportamiento estructural. En consecuencia, se proyecta el cierre del requerimiento. En el área de gestión ambiental se realiza seguimiento al requerimiento S2025053397, el cual fue proyectado en el mes de marzo toda vez que se evidencio inadecuado almacenamiento de alimentos y elementos de dotación de los niños y niñas, se realizó fortalecimiento del plan de saneamiento básico, adicionalmente se evidenció la bodega despejada y abierta para su respectiva verificación.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, los procedimientos, instructivos, protocolos y	**SATISFACTORIO**	El Asociado facilitó la labor de la supervisión aportando los documentos necesarios para la verificación del cumplimiento de los compromisos.

	demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.		
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	En el periodo verificado el asociado no recibió visitas por parte de entes de control.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	El 06 de marzo del 2025, la profesional responsable del servicio asistió a Fortalecimiento técnico SIRBE en la subdirección local; presentaron listado de asistencia. El 26 de marzo del 2025, la profesional responsable del servicio asistió a Fortalecimiento subdirección infancia en la Casa de la Juventud, presentaron acta y listado de asistencia. El 02 de abril del 2025, la auxiliar administrativa asistió a socialización SIRBE Web asistencia en la subdirección local de Engativá, presentaron listado de asistencia. El 14 de abril del 2025, la profesional responsable del servicio asistió a comité técnico en la subdirección local; presentaron asistencia digital. El 22 de abril del 2025, la profesional responsable del servicio asistió a Mesa PVD en el centro día el bosque; presentaron acta y listado de asistencia.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. El 21 de marzo del 2025, la profesional responsable del servicio realizó socialización de la resolución 967 del 2007 a la auxiliar de servicios generales Naryi Kamila Useche Sánchez; presentaron acta y listado de asistencia. El 25 de marzo del 2025, la profesional responsable del servicio realizó socialización de la resolución 967 del 2007 a los padres de familia del jardín infantil; presentaron acta y listado de asistencia. El 08 de abril de 2025, la profesional responsable del servicio realizó socialización de la resolución 967 del 2007 a la profesional de atención a la

			primera infancia Gloria Gladys Reina Herrera; presentaron acta y listado de asistencia. Tenían programada socialización con los padres de familia el 29 de abril del 2025; presentaron cronograma.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**SATISFACTORIO**	Adquirieron productos alimenticios a los proveedores: Distribuidora Galilea el cual se encuentra en el listado de la Gobernación de Cundinamarca, Agrofamily, y Everest, los cuales se encuentran en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de abril de 2025, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $115.246.717 que representa el 66% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.
14	Remitir manifestación en los meses de julio y noviembre de 2024, para esta última antes de la terminación del plazo de ejecución, que permita corroborar la contratación de mujeres durante el periodo de ejecución del convenio, esto para dar cumplimiento al decreto Distrital No. 332 del 29 de diciembre de 2020 “por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital”, modificado por el Decreto 634 de 2023.	**SATISFACTORIO**	El jardín infantil contó con 19 mujeres contratadas en el mes de abril del 2025.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria en los compromisos

2.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.2.1 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIA COMUNIDAD Y REDES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Presentó acta de la fase de análisis y apropiación con fecha del 04/04/2025, donde se identificó el reconocimiento de las prácticas, costumbres, creencias, expectativas, fortalezas, necesidades, entre otras, de la población y las acciones pertinentes a ejecutar según las características identificadas
2	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas.	**SATISFACTORIO**	Presentó acta de socialización con familias con fecha del 28/03/2025 sobre "Prevención y detección de enfermedades prevalentes" realizada por parte de la profesional en nutrición mediante pieza comunicativa. Se evidenciaron listados de participación y estrategia de apropiación de saberes. Proyectó socialización con familias para el día 09/05/2025 sobre “Sensibilización frente a violencia sexual” por parte de la profesional en psicología mediante pieza comunicativa.
3	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil.	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica, toda vez que la movilización social depende de la caracterización poblacional.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	**SATISFACTORIO**	Presentó soportes de la atención individual a familias realizada por parte de la profesional en psicología así: El día 02/04/2025 trabajo con la familia de la participante GDC del nivel de párvulos sobre pautas de crianza. El día 09/04/2025 trabajó con la familia de la participante SSAC del nivel de prejardín sobre seguimiento a salud.
5	Facilitar y contar con el soporte de cargue del desarrollo de acciones grupales realizadas por los equipos transversales, encaminadas a la prevención de situaciones que puedan amenazar o	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica toda vez que las acciones de prevención dirigidas a grupos específicos dependen de la caracterización poblacional.

	vulnerar la garantía y el ejercicio de los derechos de niñas y niños, con base en los grupos de familias generados una vez terminado el análisis de la caracterización poblacional y demás situaciones evidenciadas en las dinámicas propias del jardín infantil		
6	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones relacionadas en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos. Presentó acta de socialización con fecha del 28/04/2025 sobre “Ruta por maltrato institucional” Dirigido a talento humano mediante mapa conceptual.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Presentó soportes del seguimiento de la activación de ruta por presunto abuso sexual de la participante GCBM del nivel de prejardín la cual se activó en el sector salud por parte de la progenitora. La profesional en atención a la primera infancia realizó registro en el formato de novedades desde el 02/04/2025 hasta el 14/04/2025, donde no se registraron factores de riesgo. El día 01/04/2025 la profesional en psicología estableció comunicación con la trabajadora social del Hospital donde se confirma la activación de ruta por parte del sector salud. El día 02/04/2025 se realizó atención individual a la progenitora por parte de la profesional en psicología. El día 04/04/2025 se realizó notificación a SIVIM mediante correo electrónico. El día 08/04/2025 se realiza informe de ampliación ante el ICBF.
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento a los acuerdos orientados a	**SATISFACTORIO**	Presentó acta de actualización de acuerdos para favorecer las interacciones con fecha del 28/04/2025 sobre “Acuerdos y

	favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la paz entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.		asistencia a formación y orientación convocada desde el jardín infantil" dirigido a familias y talento humano mediante folleto.
10	Contar con soportes de las acciones de alianza territorial que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica, toda vez que las alianzas territoriales dependen de la caracterización poblacional.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente

2.2.2 COMPROMISOS COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION.
1	Contar con el soporte de verificación y seguimiento a las atenciones en salud de las niñas y los niños relacionadas con la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, la asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica.	**SATISFACTORIO**	Llevaron registro de la verificación y seguimiento de la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños.
2	Desarrollar las acciones descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS, y disponer de los equipos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	En el periodo del informe facilitaron el proceso de toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla) a los participantes, realizado por la nutricionista de apoyo el 7 y el 24 de abril de 2025; realizaron entrega de la información a la subdirección local. De acuerdo con la clasificación nutricional y la verificación en la unidad operativa no se presentaron casos de desnutrición ni de obesidad. Dispusieron de un tallímetro, un infantómetro, una balanza de pie y una pesa bebé en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad vigente. Presentaron soporte de adquisición de la balanza de pie con fecha inferior a un año, del 12 de noviembre de 2024. Presentaron soporte de calibración emitido por un laboratorio autorizado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC, del

			pesabebés con fecha inferior a un año, del 4 de octubre de 2024.
3	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar cualquier brote o epidemia de enfermedades transmisibles en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
4	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimientos. Estos deben reposar en las instalaciones del Jardín Infantil y estar a disposición de la SDIS o cualquier ente de control. Para los jardines infantiles que no cuentan con concepto sanitario, deberán realizar autoevaluación en el primer mes de operación y aportar soporte de la solicitud de visita.	**SATISFACTORIO**	Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06N010760, del 12 de agosto de 2024 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02N169522, del 14 de noviembre de 2024.
5	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de cada jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos, en el marco de las orientaciones de los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**NO APLICA**	Realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento preparación de alimentos y de establecimiento educativo, el 29 de abril de 2025, en la cual no se identificaron incumplimientos.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Realizaron las acciones requeridas para dar cumplimiento a las siguientes observaciones registradas en las actas de inspección sanitaria de establecimiento de preparación de alimentos: Establecimiento de preparación de alimentos: 1.2 “Se evidencian algunas medias cañas sin continuidad de pintura en área de almacenamiento” Se colocó la pintura en los espacios de las medias cañas que no tenían continuidad. Informaron al Supervisor del Convenio sobre la visita del 12 de agosto de 2024, mediante correo electrónico el 12 de agosto de 2024 y la visita del 14 de noviembre de 2024, mediante correo electrónico el 14 de noviembre de 2024.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y dando cumplimiento a la	**SATISFACTORIO**	Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta.

	Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.		Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene. Realizaron socialización del tema generalidades del plan de saneamiento dirigido al talento humano. Presentaron diligenciado adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificados de higienización de 1 (un) tanque de almacenamiento de agua potable, del 2 de noviembre de 2024.
8	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	En el área de gestión ambiental se realiza seguimiento al requerimiento S2025053397, el cual fue proyectado en el mes de marzo toda vez que se evidencio inadecuado almacenamiento de alimentos y elementos de dotación de los niños y niñas, se realizó fortalecimiento del plan de saneamiento básico, adicionalmente se evidenció la bodega despejada y abierta para su respectiva verificación. Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos.

			Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Diligenciaron adecuada y oportunamente el "Formato Control y medición de desperdicios de alimentos".
9	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al personal manipulador de alimentos. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación	**SATISFACTORIO**	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Se realiza alcance al informe correspondiente al mes de marzo de 2025, debido a que, según lo manifestado por el asociado, en dicho mes se llevó a cabo la evaluación final del plan de capacitación, conforme a lo establecido en el cronograma. No obstante, al realizar la verificación durante el mes de abril, se evidenció que en marzo se realizó la socialización del tema "Primeros en entrar, primeros en salir", y el 25 de abril de 2025, fue cuando se llevó a cabo la evaluación de los temas tratados a lo largo del plan de capacitación, identificando las principales dificultades. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto "Apto para

			manipular alimentos" del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas.
10	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.
11	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico	**SATISFACTORIO**	Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: Asociación de pequeños agricultores y sus familias - Agrofamily, con NIT 901488195-0 y acta de inspección sanitaria AS04C 301267 para establecimiento de comercialización de frutas, verduras, tubérculos y abarrotes con fecha de emisión del 2 de abril de 2025. Everest RM8 SAS, con NIT 901405570-4 y acta de inspección sanitaria AS06C003999 para establecimiento de comercialización de panadería con fecha de emisión del 21 de agosto de 2024. Expendio de Carnes El Chato, con NIT 83163076-0, acta de inspección sanitaria AS21S010469 para establecimiento de comercialización de productos cárnicos con fecha de emisión del 26 de junio de 2024 y Autorización sanitaria mediante resolución ASSC1690 del 30 de junio de 2020. E&E institucionales S.A.S con NIT 830115508-5 y acta de inspección sanitaria AS06C026984 para establecimiento de comercialización de abarrotes con fecha de emisión del 9 de enero de 2025. Distribuidora Galilea con NIT 19383314-1 y acta de inspección sanitaria AS06C003903 para establecimiento de comercialización de abarrotes, frutas, verduras, huevos y lácteos con fecha de emisión del 15 de mayo de 2024. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos

			transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año.
12	Implementar las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil, orientadas por el profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que lo requieran de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas.	**SATISFACTORIO**	Implementaron las modificaciones en la alimentación orientada por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los siguientes participantes: HNR del nivel párvulos, de quien se presentó certificado médico con diagnóstico de sospecha de alergia alimentaria (pescado). JATC del nivel párvulos, de quien se presentó orden medica en donde indica que es alérgico a la fresa y al tomate de árbol. LST del nivel prejardín, de quien se presentó lesiones en la piel, por lo tanto, cuenta con una orden medica en donde restringe el consumo de fresas y lácteos. CCR del nivel párvulos de quien se presentó orden medica en donde sugiere suspender ingesta de hígado por sospecha de intolerancia. DVAP del nivel párvulos de quien se presentó certificación medica en donde se solicita no suministrar durante siete días huevos, lácteos, comidas condimentadas, ni fritas, verduras verdes y frijoles o lentejas, plazo de la restricción 14 de abril de 2025.
13	Ejecutar la minuta de alimentos y sus documentos asociados: minuta patrón, el ciclo de menús y análisis del aporte nutricional, establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación.
14	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique), de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo	**SATISFACTORIO**	Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 4 de abril de 2025

	Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.		Realizaron la entrega de 96 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 24 de abril de 2025, con cubrimiento del 25 de abril de 2025, distribuidos así: Caminadores: 12 Párvulos: 44 Prejardín: 40 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.
15	Contar con el soporte del cargue de la información correspondiente al uso de la sala amiga de la familia lactante, en el Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Presentaron el soporte del cargue del uso de la sala amiga de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE con fecha del 24 de abril de 2025. La unidad operativa contó con la dotación requerida la adecuada implementación de la sala amiga de la familia lactante.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Nutrición y Salubridad.

2.2.3 COMPROMISOS COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado o en proceso de verificación por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como realizar las actualizaciones que apliquen.	**SATISFACTORIO**	El 21/03/2025 realizó mesa de trabajo con colaboradoras y colaboradores acerca de la 0 con niñas y niños. Proyectó para el 24/04/2025 socialización con familias acerca de las experiencias pedagógicas realizadas con niñas y niños durante el primer trimestre del año, mediante periódico. Se verificará en el siguiente periodo. Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se

			evidenció la implementación del proyecto pedagógico.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	**SATISFACTORIO**	Presentó consolidación del registro de experiencias pedagógicas con las niñas y niños realizadas durante el mes de marzo. Para el mes de abril cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba recopilando soportes de las experiencias pedagógicas implementadas.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades	**SATISFACTORIO**	Presentó el formato de observador para cada niño y niña correspondiente al mes de marzo. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades. Para el mes de abril cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Se verificará el próximo periodo.
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.	**SATISFACTORIO**	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños.
5	Entregar cuatro (4) informes pedagógicos a los padres, madres o cuidadores, durante el año, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Presentó actas de entrega de informe pedagógico a familias, de manera presencial en la unidad operativa, así: 27/03/2025: Párvulos A 31/03/2025: Caminadores y prejardín C 01/04/2025: Párvulos C 07/04/2025: Párvulos B 08/04/2025: Prejardín A 09/04/2025: Prejardín B Cada informe dio cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución.	**SATISFACTORIO**	Los días 3, 4, 7, 9 y 15 de abril, por niveles abordaron con niñas y niños la importancia de reconocerse como seres únicos y particulares, mediante actividades lúdicas.

7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social	**NO APLICA**	Teniendo en cuenta la programación de la SDIS, para el mes de abril no se tenía programado comité pedagógico.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Presentó acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica, realizada el 21/03/2025, en la cual se abordó el tema de las actividades rectoras. Realizó cargue en el drive dispuesto por la subdirección local, de los soportes de la jornada pedagógica el 26/03/2025. Se tenía proyectada realización de jornada pedagógica para el 25/04/2025. Se verificará en el siguiente periodo
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Para el mes de abril, realizaron las siguientes adquisiciones: *Factura DP 01128 del 01/04/2025 del proveedor INVERSIONES MARIANA, por concepto de papelería, por valor de $1.449.500 En esta factura se presentan 20 morteros por valor de $256.000 sin embargo serán tomados con el concepto de gasto de material didáctico dadas sus características y uso. * Documento equivalente 1113 del 03/04/2025 del proveedor SOLUCIONES INTEGRALES, por concepto de material didáctico, por valor de $2.635.000 Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente

2.2.4 COMPROMISOS COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Para el periodo evaluado, se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos. No se ejecutaron mantenimientos en el periodo evaluado.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral Elementos mínimos para la implementación del componente Ambientes Educativos y Protectores.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció mobiliario y dotación que permitió dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.
4	Implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Se evidenciaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático: Presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: *04 extintores con recarga y fecha vigente hasta febrero del 2026, todos correctamente señalizados y asegurados. *01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 22/04/2025. *Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. *Directorio de emergencias completo. *Áreas señalizadas de forma correcta. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico.

			Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 83.49%, en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, los simulacros ejecutados, junto con la demás información solicitada. Realizaron socializaciones de: *Presentaron acta de aprobación del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático realizada por el Comité de Gestión de Riesgos del Jardín Infantil el día 16/01/2025. *Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático con el talento humano el día 16/01/2025 y con familias el día 07/02/2025. *Planes de: Contingencia el día 17/01/2025, Evacuación el día 06/03/2025 y Primeros Auxilios el día 20/03/2025. *Manejo del extintor con el talento humano realizada el día 20/03/2025. Se verificó la conformación y capacitación de brigadas realizadas el día 16/01/2025. Presentaron certificaciones para brigadas de la siguiente manera: *Primeros Auxilios: Curso realizado el día 15-09-2023, a nombre de Jackeline Mendoza, otorgado por SENA. *Contra Incendios: Curso realizado el día 21-06-2024, a nombre de Beatriz Guillen, otorgado por MCGestión Estratégica. *Contingencia y Evacuación: Curso realizado el día 21-06-2024, a nombre de Nicolle Duarte, otorgado por MCGestión Estratégica.
5	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos.

			Presentaron a totalidad las socializaciones establecidas dentro del cronograma garantizando la seguridad y el cumplimiento de los lineamientos.
6	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Se verificó implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde atiende y registra los accidentes según las directrices de la SDIS. Realizaron socialización del Plan Escolar de Gestión de Riesgos de Accidentes con el talento humano y familias el día 13/02/2025. Presentaron e implementaron a totalidad las actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado dando cumplimiento satisfactorio del cronograma proyectado en base a las socializaciones y actividades pedagógicas planteadas para el Plan de Riesgo de Accidentes. Presentaron póliza de seguro contra accidentes vigente para niñas y niños. Realizaron socialización con el talento humano respecto a la póliza de accidentes el día 17/01/2025. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
7	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.
8	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció gestión mediante la verificación de la finalización del curso virtual, el cual fue completado en su totalidad (100%). Actualmente, se encuentra en trámite la recepción del certificado que respalda dicha

			formación, documento requerido para la continuidad del proceso ante la entidad competente.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Ambientes Educativos y Protectores.

2.2.5 COMPROMISOS AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. La visita de condiciones ambientales se realizó el 10 de septiembre de 2024 con un porcentaje de implementación del 99% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó Registro de Publicidad Exterior Visual número SCAAV 02111 del 20-05-2022. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Residuos actualizados. • Acuerdo de corresponsabilidad. • Bitácora de consumos actualizada. • Reporte aparatos eléctricos y electrónicos el 08/04/2025. • Reporte trimestral de residuos sólidos aprovechables el 08/04/2025. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas

			por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible y apagón ambiental correspondiente al mes de abril. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Se evidencio cumplimiento de las actividades para la divulgación de los lineamientos ambientales, en donde se desarrollaron todas las socializaciones del convenio. Se verificó la siguiente factura No. 262 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos por un valor de $432.665.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria del compromiso del área de Gestión Ambiental.

2.2.6 COMPROMISOS COMPONENTE TALENTO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. El 20 de marzo del 2025, la profesional responsable del servicio realizó inducción y entrega del contrato a la auxiliar de servicios generales Naryi Kamila Useche Sánchez, presentaron acta y listado de asistencia. El 08 de abril del 2025, la profesional responsable del servicio realizó inducción y entrega del contrato a la profesional de atención a la primera infancia Gloria Gladys Reina Herrera; presentaron acta y listado de asistencia.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución los contratos suscritos entre el asociado y las y los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Presentaron los contratos de las y los colaboradores organizados, los cuales son a término fijo inferior a un año con fecha inicial 16 de enero al 31 de marzo del 2025. Así mismo presentaron contrato de la manipuladora de alimentos Isabel María Silva Otero, con fecha de ingreso del 03 de febrero de 2025 al 31 de marzo del 2025. Presentaron contrato a término fijo del 08 al 30 de abril del 2025, de la profesional de atención a la primera infancia Gloria Gladys Reina Herrera. Presentaron contrato a término fijo del 16 al 27 de abril del 2025, de la señora Naryi Kamila Useche Sánchez en el perfil auxiliar de servicios generales. Presentaron Otrosí extendiendo la fecha de finalización al 30 de abril del 2025,
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**SATISFACTORIO**	El 02 de abril del 2025, el asociado envío una (1) hoja de vida para verificación en el perfil profesional de atención a la primera infancia.
4	Notificar al supervisor del convenio de manera inmediata los cambios realizados en la contratación de las y los colaboradores	**SATISFACTORIO**	El 8 y 16 de abril del 2025, mediante correo electrónico informaron al supervisor del contrato el cambio que

			se presentó en la contratación en el perfil auxiliar de servicios generales.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores	**SATISFACTORIO**	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive dispuesto para su verificación.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del anexo técnico y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	El 21 de abril del 2025, la profesional responsable del servicio y la profesional de atención a la primera infancia Lili Dayana Becerra Sastoque realizaron socialización a las y los colaboradores sobre el lineamiento orientaciones y precisiones relacionadas con el registro de novedades para jardines infantiles; presentaron acta y listado de asistencia.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas. (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños)	**SATISFACTORIO**	En el período verificado el Asociado garantizó la proporción y permanencia de las y los colaboradores de acuerdo con los niños y niñas matriculados.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado se presentaron los siguientes cambios: La profesional de atención a la primera infancia Sandra Milena Aguilar Barrera l presentó carta de renuncia el 07 de abril del 2025, en su reemplazo fue contratada Gloria Gladys Reina Herrera el 08 de abril de 2025, con fecha de emisión de aval del 04 de abril del 2025 y fecha de cobertura de ARL del 08 de abril del 2025. La señora Nelcy Tambo Velandia en el perfil auxiliar de servicios generales presentó incapacidad médica del 15 al 27 de abril del 2025, en su reemplazo fue contratada Naryi Kamila Useche el 16 de abril de 2025, con fecha de emisión de aval del 19 de marzo del 2025 y cobertura de ARL del 20 de marzo del 2025.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con el plan de cualificación actualizado con los cursos requeridos.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con 10 personas cualificadas en lactancia materna, 4 personas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia y 3 personas en prevención y detección de la violencia sexual.

			El 21 de marzo del 2025, la ingeniera de alimentos Olga Lucía Aguirre realizó sesión de plan de capacitación continua en manejo higiénico de alimentos a las colaboradoras en el perfil auxiliar de servicios generales y manipulador de alimentos, presentaron acta y listado de asistencia. El 21 de marzo del 2025, la profesional responsable del servicio y la profesional de atención a la primera infancia Andrea Liliana Ruiz González dirigieron jornada de bienestar con las y los colaboradores sobre sensibilización en alimentación y trabajo saludable con el objetivo de fomentar la alimentación saludable, para garantizar bienestar y salud al talento humano, presentaron acta y listado de asistencia. El 04 de abril la profesional responsable del servició lideró jornada liberada con las y los colaboradores con el objetivo de la reflexión y balance sobre las experiencias vividas durante la semana del juego, el arte y la literatura, presentaron acta y listado de asistencia. Tenían programada capacitación de BPM para el 25 de abril del 2025, presentaron cronograma.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo actualizada al 23 de agosto del 2024.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria en cada uno de los compromisos del componente talento humano.

2.2.7 COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	El asociado cuenta con el documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil. El 21 de marzo del 2025, la profesional responsable del servicio realizó socialización a la auxiliar de servicios generales Naryi Kamila Useche Sánchez sobre la identidad del jardín infantil, presentaron acta y listado de asistencia. El 25 de marzo del 2025, la profesional responsable del servicio realizó socialización a los padres de familia sobre la identidad del jardín infantil, presentaron acta y listado de asistencia. El 08 de abril de 2025, la profesional responsable del servicio realizó socialización a la profesional de atención a la primera infancia Gloria Gladys Reina Herrera sobre la identidad del jardín infantil, presentaron acta y listado de asistencia.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Familia Comunidades y Redes, Salud y Nutrición, Proceso Pedagógico Ambientes Educativos y Protectores, Talento humano y Gestión Administrativa conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	El Asociado cuenta con el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, el 12 de marzo del 2025, la gestora local Claudia Esperanza González realizó seguimiento.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	El Asociado organiza la documentación de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental por medio del formato único de inventario FUID del jardín infantil, actualizado al mes de abril del 2025.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias	**SATISFACTORIO**	Cuentan con el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y

	realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.		sugerencias; donde realizan apertura cada 3 meses. El 04 de abril del 2025, la profesional responsable del servicio, la profesional de atención a la primera infancia Cindy Paola Castillo Martín, la auxiliar de atención a la primera infancia Marilu Camargo y la señora Paola Garzón Hernández madre de familia de la niña EGH de nivel caminadores realizaron apertura al buzón de sugerencias evidenciando 16 formatos de felicitación; presentaron acta y listado de asistencia.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	En el nivel de párvulos A, cuentan con 10 niños y niñas matriculados de los cuales 7 tenían compromisos firmados el 01 de abril al 30 de abril del 2025.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.	**SATISFACTORIO**	El 7 de abril del 2025, realizaron inscripción de la niña MGGC para el nivel caminadores, del niño ADPR para el nivel párvulos. El 24 de abril del 2025, realizaron inscripción del niño IML para el nivel párvulos.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.	**SATISFACTORIO**	El 01 de abril del 2025, realizaron actuación de atendido del niño ITVO para el nivel caminadores, del niño TMGQ para el nivel pre jardín y de la niña ISMJ de nivel párvulos. El 07 de abril del 2025, realizaron actuación en atención del niño ADPR para el nivel párvulos y de la niña MGGC para el nivel caminadores El 10 de abril del 2025, realizaron actuación de traslado de la niña AAVT para el nivel párvulos. El 11 de abril del 2025, realizaron actuación de suspensión por incapacidad del niño AJCC del nivel caminadores. El 24 de abril del 2025, realizaron actuación en atención del niño IML para el nivel párvulos y realizaron suspensión por retiro voluntario de la niña EUBM del nivel párvulos.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y	**SATISFACTORIO**	Presentaron carnet de identificación con su respectiva fotografía las niñas,

	los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.		los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado presentaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS. Se verificó la toma de asistencia en la plataforma del SIRBE Web del 01 al 23 de abril del 2025 y se evidenció la toma oportuna de las asistencias de los niños y las niñas.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	**SATISFACTORIO**	El 31 de marzo del 2025, la profesional responsable del servicio, la profesional de atención a la primera infancia Jackeline Mendoza González y la auxiliar administrativa realizaron publicación de cartelera con la oferta de los cupos disponibles en el jardín infantil; presentaron acta y listado de asistencia.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado el asociado garantizó el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria en cada uno de los compromisos del componente gestión administrativa

2.8 COMPROMISOS GESTIÓN DOCUMENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	El asociado dispone de áreas adecuadas para almacenar la documentación.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció la correspondencia y demás documentos asociados al convenio organizados y archivados.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en	**SATISFACTORIO**	El asociado guarda y custodia con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio.

	los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.		
4	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**SATISFACTORIO**	El 24 de abril del 2025, realizaron entrega de una historia social de la niña AABT de nivel párvulos, presentaron recibido de Guillermo Moreno de la subdirección local.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria de los compromisos de gestión documental.

2.2.9 COMPROMISOS SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 0083 DE 2021 "Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017".	**SATISFACTORIO**	El asociado cumple con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 0083 DE 2021. El 21 de marzo del 2025, la profesional responsable del servicio realizó socialización a la auxiliar de servicios generales Naryi Kamila Useche Sánchez, se evidenció acta y listado de asistencia. El 25 de marzo del 2025, la profesional responsable del servicio realizó socialización a los padres de familia del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia. El 08 de abril del 2025, la profesional responsable del servicio realizó socialización a la profesional de atención a la primera infancia Gloria Gladys Reina Herrera sobre la Politica de Seguridad; presentaron acta y listado de asistencia.
2	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Las fichas SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encontraban diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. El 01 de abril del 2025, la profesional responsable del servicio diligenció ficha SIRBE del uso de la sala amiga de la familia lactante.
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia	**SATISFACTORIO**	Presentaron 19 autorizaciones de uso de datos firmadas por parte de las y los colaboradores el 16 de enero del 2025. La señora Isabel María Silva Otero firmó autorización de tratamiento de datos el 03 de febrero del 2025.
4	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE	**SATISFACTORIO**	La profesional de atención a la primera infancia Diana Marcela Rubio Castaño, las profesionales de atención a la primera infancia Jackeline Mendoza González y Yeilyn

	WEB en funcionamiento en la unidad operativa.		Niccole Duarte Alarcón firmaron compromiso de confidencialidad del manejo de información reservada y/o datos sensibles del SIRBE Web el 05 de febrero del 2025.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando los soportes relacionados en el anexo técnico.	**NO APLICA**	En el periodo verificado el asociado no diligenció formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos de seguridad de la información.

2.2.10 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta presentada en el proceso competitivo para la ejecución del convenio, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	El pago de la nómina correspondiente al mes de abril de 2025, se realizó en fecha 30/04/2025, según transferencia electrónica del Banco Caja Social, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: se evidenció planilla N° 9485481742 con fecha de pago 07/05/2025, cotizando salud del mes mayo 2025, pensión, ARL y parafiscales del mes de abril de 2025. De acuerdo con la estructura de costos, el talento humano asignado para el jardín es de 19 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato a termino Fijo.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio la paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.

5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo	**SATISFACTORIO**	Para el mes de abril de 2025, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $91.437.966 representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $61.330.101, Vigilancia $6.412.003, Material Didáctico $2.273.124, Elementos de Aseo Personal $5.401.200 Papelería niños $795.135, Alimentos $14.320.193, Servicios Públicos e Internet $457.830 y Piga $448.200.
6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto presentada en el proceso competitivo para la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos financieros

2.4 COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del convenio, según las orientaciones específicas del supervisor.	**SATISFACTORIO**	Se realiza aplicación de los documentos y formatos establecidos en el SIDG de las SDIS, en el marco de la ejecución del convenio.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

.5 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No OCOMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del presente convenio	**SATISFACTORIO**	Se suministra al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.
2	Exigir a EL ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Se da cumplimiento oportuno a los compromisos del convenio.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.
4	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.
5	Brindar acompañamiento técnico al Asociado para el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.	**SATISFACTORIO**	El 25 de abril de 2025 el equipo de fortalecimiento técnico realizó actividad con las y los colaboradores sobre “compresiones de la importancia de las interacciones en la educación inicial”
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Se da cumplimiento a los compromisos del Convenio

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

NINGUNA

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DELOS COMPROMISOS:

NINGUNA

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025-05	2025-05-07	$ 4.602.100
PENSIÓN	2025-04	2025-05-07	$ 5.891.400
ARL	2025-04	2025-05-07	$ 384.700
PARAFISCALES	2025-04	2025-05-07	$. 3.313.400

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivados de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños beneficiarios del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL MES DE ABRIL DE 2025** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO PEPITOS PROACTIVOS CONVENIO N° 7629-2024.**	**No Acta:**	12
	Fecha:	12 de mayo de 2025

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO ABRIL 2025**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 61.330.101**	
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 34.059.690	
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.190.988	
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.272.723	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		$ 5.352.032
VIGILANCIA	$ 6.412.003	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN		$ 1.899.744
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		$ 2.192.064
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL		$ 1.841.595
MATERIAL DIDACTICO	$ 2.273.124	$ 617.876
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA		$ 781.036
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 5.401.200	
PAPELERÍA NIÑOS	$ 795.315	
ALIMENTACIÓN	**$ 14.320.193**	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 1.536.512	
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 5.867.946	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 6.915.735	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 457.830	
PIGA	$ 448.200	
MANTENIMIENTOS MENORES	$ -	
TOTALES	**$ 91.437.966**	**$ 12.684.347**
PORCENTAJE DE APORTES	**87,82%**	**12,18%**
TOTALES		**$ 104.122.313**

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE ABRIL DE 2025 ES POR VALOR DE $104.122.313

APORTES SDIS POR VALOR DE $91.437.966.

APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $12.684.347

TALENTO HUMANO:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $61.330.101 que corresponden a recursos de la SDIS. Los valores llevados a la ejecución son descritos en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO							
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS Y RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 41.068.893	$ 11.444.499	$ 8.816.709	$ -	$ 61.330.101	$ -	$ 61.330.101
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 2.964.614	$ 905.512	$ 647.274	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ 4.517.400
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 22.762.232	$ 6.402.704	$ 4.894.754	$ -	$ 34.059.690	$ -	$ 34.059.690
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.996.029	$ 1.098.371	$ 855.800	$ -	$ 5.950.200	$ -	$ 5.950.200
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1.580.629	$ 421.700	$ 336.771	$ -	$ 2.339.100	$ -	$ 2.339.100
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 4.855.875	$ 1.299.914	$ 1.035.199	$ -	$ 7.190.988	$ -	$ 7.190.988
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 4.909.514	$ 1.316.298	$ 1.046.911	$ -	$ 7.272.723	$ -	$ 7.272.723
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO			N CUENTA		MEDIO DE PAGO
PAGO NÓMINA Y/O HONORARIOS	30/04/2025	BANCO CAJA SOCIAL			24118599678		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL Y PROVISIONES	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA			Nº DE PLANILLA		Nº DE AFILIADOS
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	7/05/2025	APORTES EN LINEA			9485481742		19

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $5.352.032 a cargo del asociado. Se llevaron a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO					
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ARRIENDO	GLADYS DIAZ PINILLA	30/04/2025	$ -	$ 5.352.032	$ 5.352.032
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			$ -	$ 5.352.032	$ 5.352.032

VIGILANCIA:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $6.412.003 que corresponde a recursos de la SDIS. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	Nº FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE VIGILANCIA SOCIAL "COOVISOCIAL CTA"	COP 5508	28/04/2025	30/04/2025	$ 6.412.003	$ -	$ 6.412.003
TOTAL VIGILANCIA				$ 6.412.003	$ -	$ 6.412.003

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $1.899.744 que corresponden a aportes del asociado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	GLADYS DIAZ PINILLA	30/04/2025	$ -	$ 1.899.744	$ 1.899.744
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			$ -	$ 1.899.744	$ 1.899.744

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $2.192.064 que corresponden a aportes del asociado. Fue llevado ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	GLADYS DIAZ PINILLA	30/04/2025	$ -	$ 2.192.064	$ 2.192.064
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			$ -	$ 2.192.064	$ 2.192.064

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $1.710.22 de los cuales corresponde a aportes de la SDIS, además se ejecuta, $131.373 conforme a los soportes presentados por el Asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
EDGAR VARGAS ALVARADO (DISTRIBUIDORA EVA)	5.778.199-4	220	1/02/2025	$ -	$ 131.373	$ 131.373
EDGAR VARGAS ALVARADO (DISTRIBUIDORA EVA)	5.778.199-4	235	1/03/2025	$ -	$ 163.532	$ 163.532
EDGAR VARGAS ALVARADO (DISTRIBUIDORA EVA)	5.778.199-4	250	1/04/2025	$ -	$ 1.546.690	$ 1.546.690
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ -	$ 1.841.595	$ 1.841.595

MATERIAL DIDÁCTICO:

Se proyectó para la modificación el valor de $3.081.2321ue corresponden a recursos de la SDIS el valor de $2.691.161 y del Asociado $617.876 se lleva a la ejecución conforme a los soportes presentados por el Asociado, el valor descrito en la siguiente tabla.

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SOLUCIONES INTEGRALES - SANDRA MUÑOZ GOMEZ	52457015-1	FACTURA 1113	3/04/2025	$ 2.017.124	$ 617.876	$ 2.635.000
INVERSIONES MARIANA BD CIELO DIAZ PINILLA	28.946.915-6	DP 01128	14/01/1900	$ 256.000	$ -	$ 256.000
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO}				$ 2.273.124	$ 617.876	$ 2.891.000

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $781.036, que corresponden a recursos del Asociado, se lleva a la ejecución conforme a los soportes presentados por el Asociado, el valor descrito en la siguiente tabla.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
INVERSIONES MARIANA BD CIELO DIAZ PINILLA	28.946.915-6	DP 01121	1/03/2025	$ -	$ 60.857	$ 60.857
INVERSIONES MARIANA BD CIELO DIAZ PINILLA	28.946.915-6	DP 01131	1/04/2025	$ -	$ 720.179	$ 720.179
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ -	$ 781.036	$ 781.036

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $10.357.760, que corresponden a recursos de la SDIS, se lleva a la ejecución conforme a los soportes presentados por el Asociado, el valor descrito en la siguiente tabla.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
EDGAR VARGAS ALVARADO (DISTRIBUIDORA EVA)	5.778.199-4	FACTURA Nº 0253	1/04/2025	$ 628.800	$ -	$ 628.800
EDGAR VARGAS ALVARADO (DISTRIBUIDORA EVA)	5.778.199-4	FACTURA Nº 0256	1/04/2025	$ 1.478.200	$ -	$ 1.478.200
EDGAR VARGAS ALVARADO (DISTRIBUIDORA EVA)	5.778.199-4	FACTURA Nº 0259	1/04/2025	$ 3.294.200	$ -	$ 3.294.200
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 5.401.200	$ -	$ 5.401.200

PAPELERIA NIÑOS:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $802.480 que corresponden a recursos de la SDIS, se lleva a la ejecución conforme a los soportes presentados por el Asociado, el valor descrito en la siguiente tabla.

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
INVERSIONES MARIANA BD CIELO DIAZ PINILLA	28.946.915-6	DP 01128	14/01/1900	$ 795.315	$ -	$ 795.315
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 795.315	$ -	$ 795.315

ALIMENTOS:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $25.876.160 (Caminadores $2.960.440, Párvulos $10.573.000, Prejardín $12.342.720) que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $4.098.899 por cobertura. (Caminadores $623.807, Párvulos $1.649.388, Prejardín $1.825.694). Se llevó a la ejecución el valor $14.320.193 así (Caminadores $1.536.512, Párvulos $5.867.946, Prejardín $6.915.735) los cuales son descritos en la siguiente tabla y conforme a los soportes presentados por el Asociado:

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES - AGROFAMILY	901488195-0	FEV 5564	2/04/2025	$ 1.422.025	$ -	$ 1.422.025
ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES - AGROFAMILY	901488195-0	FEV 5605	9/04/2025	$ 837.650	$ -	$ 837.650
ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES - AGROFAMILY	901488195-0	FEV 5632	15/04/2025	$ 1.047.700	$ -	$ 1.047.700
ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES - AGROFAMILY	901488195-0	FEV 5670	23/04/2025	$ 680.950	$ -	$ 680.950
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	RM3570	28/04/2025	$ 1.193.511	$ -	$ 1.193.511
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 5.181.836**	**$ -**	**$ 5.181.836**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
CARNES FINAS EL CHATO - GILMER GOMEZ MONTEALEGRE	83163076-0	FEV 141	28/04/2025	$ 2.464.000	$ -	$ 2.464.000
CARNES FINAS EL CHATO - GILMER GOMEZ MONTEALEGRE	83163076-0	FEV 145	29/04/2025	$ 133.000	$ -	$ 133.000
MIGUEL ROJAS GUEVARA - DISTRIBUIDORA GALILEA	19383314-1	GALI 365	30/04/2025	$ 1.250.850	$ -	$ 1.250.850
MIGUEL ROJAS GUEVARA - DISTRIBUIDORA GALILEA	19383314-1	GALI 368	30/04/2025	$ 521.500	$ -	$ 521.500
MIGUEL ROJAS GUEVARA - DISTRIBUIDORA GALILEA	19383314-1	GALI 371	30/04/2025	$ 2.424.070	$ -	$ 2.424.070
MIGUEL ROJAS GUEVARA - DISTRIBUIDORA GALILEA	19383314-1	GALI 374	30/04/2025	$ 420.314	$ -	$ 420.314
E&E INSTITUCIONALES SAS	830115508-5	FE 116408	27/03/2025	$ 437.666	$ -	$ 437.666
E&E INSTITUCIONALES SAS	830115508-5	FE 116427	27/03/2025	$ 25.081	$ -	$ 25.081
E&E INSTITUCIONALES SAS	830115508-5	FE 116990	3/04/2025	$ 342.534	$ -	$ 342.534
E&E INSTITUCIONALES SAS	830115508-5	FE 117463	9/04/2025	$ 231.860	$ -	$ 231.860
E&E INSTITUCIONALES SAS	830115508-5	FE 117550	9/04/2025	$ 4.884	$ -	$ 4.884
E&E INSTITUCIONALES SAS	830115508-5	FE 117960	15/04/2025	$ 449.139	$ -	$ 449.139
E&E INSTITUCIONALES SAS	830115508-5	FE 118615	23/04/2025	$ 433.459	$ -	$ 433.459
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 9.138.357**	**$ -**	**$ 9.138.357**
TOTAL ALIMENTOS				$ 14.320.193	$ -	$ 14.320.193

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $2.261.952 que corresponde a recursos de la SDIS. El valor llevado a ejecución se describe en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACIÓN				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ENERGIA 1757234-9	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 344.230	$ -	$ 344.230
ENERGIA 1963562-4	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 19.610	$ -	$ 19.610
TELEFONIA E INTERNET 60676876871	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 93.990	$ -	$ 93.990
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 457.830	$ -	$ 457.830

PIGA:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $639.184 el valor llevado a ejecución $509.200 se describe en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado, teniendo en cuenta que el presente concepto obedece a un costo por realización.

PIGA - COSTO POR REALIZACIÓN						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
EDGAR VARGAS ALVARADO (DISTRIBUIDORA EVA)	5.778.199-4	FACTURA Nº 262	1/04/2025	$ 448.200	$ -	$ 448.200
TOTAL PIGA				$ 448.200	$ -	$ 448.200

MANTENIMIENTOS MENORES:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $1.011.920, el asociado no presento soportes para este concepto.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI X	NO
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:	

Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas de los proyectos 7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá, y 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños ,adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 111 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES

En el Componente Ambientes Educativos y Protectores, se realizó seguimiento al requerimiento No. S2025026483 del 20 de febrero de 2025 y se verificó que en la respuesta del 23 de abril de 2025 se presentó el concepto de vulnerabilidad requerido, indicando que la edificación tiene un grado de vulnerabilidad **bajo** y cumple con lo establecido en el Capítulo A.10 de la NSR-10.

Se concluye que la estructura presenta un comportamiento adecuado frente a cargas verticales y horizontales, sin evidenciar sobreesfuerzos ni flexibilidad crítica. En consecuencia, se proyecta el cierre del requerimiento.

ÁREA GESTIÓN AMBIENTAL
En el área de gestión ambiental se realiza seguimiento al requerimiento S2025053397, el cual fue proyectado en el mes de marzo toda vez que se evidencio inadecuado almacenamiento de alimentos y elementos de dotación de los niños y niñas, se realizó fortalecimiento del plan de saneamiento básico, adicionalmente se evidenció la bodega despejada y abierta para su respectiva verificación.

Para el presente convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de marzo de 2025 en la plataforma Secop II

La subdirectora local encargada asumió la supervisión del convenio el convenio mediante resolución 0462 del 20 de febrero de 2025, en fecha 16 de mayo de 2025, suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 01 al 30 de abril de 2025.

FECHA DE ELABORACIÓN: 16/05/2025

GRACIELA MARIA LOZANO HERAZO
SUPERVISORA (E)

APOYOS A LA SUPERVISIÓN.

Elaboración:
Ana María González Aranda- PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISIÓN COMPONENTE TÉCNICO
Martha Adriana Villarreal Másmela - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Andrea Lorena Moreno Tocora- Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Erika Natalia Ramírez Rodríguez – Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Natalia Alejandra Romero Ramírez – Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Yenid Carolina Reyes Rodríguez – Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Yurany Carolina Forero Nova – Profesional apoyo a la supervisión componente financiero y contable

Revisión:

YULY MARCELA RIAÑO RIVERA - PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISIÓN COMPONENTE TÉCNICO
KAREN JOHANA FORERO ESPEJO - PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISIÓN COMPONENTE TÉCNICO
MARTHA CECILIA SÁNCHEZ VELOZA - PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISIÓN COMPONENTE TÉCNICO
MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO - Profesional apoyo a la supervisión componente financiero y contable

Firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012